SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 2
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 2203 DEL 2022
FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2022

SUPERVISOR: Cesar Augusto Jaramillo Patiño
C.C. 10.132.319 de Pereira
Director de Gobierno Digital (E)

CONTRATISTA: Carolina Henao Murillo
C.C. 41.953.134 de Armenia Quindío

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, APOYANDO EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS METODOLOGICOS Y EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES INFORMALES DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL, EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTAL Y EN LOS ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

(Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 15 de Septiembre al 14 de Octubre de 2022

INFORME DE ACTIVIDADES

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Realizar talleres formativos de las etapas de diagnóstico y planificación del modelo de seguridad y privacidad de la información MSPI, en tres entidades territoriales del departamento del Quindío	**1.1.** La contratista realiza socialización y capacitación virtual en MSPI, Datos Abiertos y Carpeta Ciudadana Digital al funcionario de la Alcaldía Buenavista el día 18 de octubre de 2022 **1.2.** La contratista realiza acompañamiento virtual a la Alcaldía de Génova el día 14 de octubre de 2022, realizando taller formativo de MSPI, Datos Abiertos y Carpeta Ciudadana Digital **1.3.** La contratista realiza acompañamiento virtual a la Entidad Indeportes el 21 de septiembre revisando los avances sobre el MSPI, Datos Abiertos y Carpeta Ciudadana Digital **1.4.** La contratista realiza acompañamiento presencial a la Entidad Indeportes el 21 de septiembre, con la finalidad de concientizar la importancia de los procesos que acompaña el equipo de Gobierno Digital de la Gobernación del Quindío en cumplimiento de las directrices del Gobierno Nacional. **1.5.** La contratista realiza acompañamiento presencial a Proyecta Entidad Descentralizada el día 15 de septiembre de 2022, realizando taller formativo de MSPI y Datos Abiertos
2	Apoyar en el proceso de actualización, estructuración, difusión, ajuste y seguimiento a las guías del modelo del plan de seguridad y privacidad de la información de la secretaría TIC departamental y gestión TI y la carpeta	La contratista asiste a la reunión presencial con el Equipo de Gobierno Digital de la Gobernación del Quindío, con el objetivo de realizar seguimiento en la Actualización de los documentos de la Intranet

	ciudadana digital, tanto en la entidad como en los municipios del departamento del Quindío	
3	Realizar seguimiento y actualización de las fases de diseño del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), que contempla, análisis de la situación actual, arquitectura de gestión TI, arquitectura de destino de gestión TI, brechas y marco normativo, modelo de madurez	La contratista asiste a la reunión programada con el Equipo de Gobierno Digital de la Gobernación del Quindío, con el fin de realizar seguimiento a los avances del PETI y aclarar dudas.
4	Realizar seguimiento en la actualización, administración y realización de talleres a funcionarios de la plataforma de datos abiertos de la Gobernación del Quindío, así como de los municipios del departamento, en cuanto a la política de gobierno digital.	**1.1.** La contratista realiza socialización y capacitación virtual en MSPI, Datos Abiertos y Carpeta Ciudadana Digital al funcionario de la Alcaldía Buenavista el día 18 de octubre de 2022 **1.2.** La contratista realiza acompañamiento virtual a la Alcaldía de Génova el día 14 de octubre de 2022, realizando taller formativo de MSPI, Datos Abiertos y Carpeta Ciudadana Digital **1.3.** La contratista realiza acompañamiento virtual a la Entidad Indeportes el 21 de septiembre revisando los avances sobre el MSPI, Datos Abiertos y Carpeta Ciudadana Digital **1.4.** La contratista realiza acompañamiento presencial a la Entidad Indeportes el 21 de septiembre, con la finalidad de concientizar la importancia de los procesos que acompaña el equipo de Gobierno Digital de la Gobernación del Quindío en cumplimiento de las directrices del Gobierno Nacional. **1.5.** La contratista realiza acompañamiento presencial a Proyecta Entidad Descentralizada el día 15 de septiembre de 2022, realizando taller formativo de MSPI y Datos Abiertos
5	Implementar dentro de la hoja de ruta del plan estratégico de las tecnologías de la información la Resolución 1117de 2022 "Por la cual se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital	La contratista realiza el curso virtual de ciudades inteligentes del Mintic
6	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del CONTRATISTA con el departamento del Quindío.	La contratista da cumplimiento al objeto del contrato con responsabilidad, y plena autonomía profesional y administrativa
7	Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas, junto con los soportes en medio magnéticos del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes, quien tendrá la obligación de avalar la información	La contratista elabora el Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de Septiembre al 14 de Octubre de 2022

	ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago.	
8	Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.	La contratista guarda la debida y completa reserva sobre la formación y los documentos para la ejecución del contrato
9	Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.	La contratista obra con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato
10	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	Durante la ejecución del contrato no se han presentado actuaciones u omisiones en el cumplimiento del objeto por parte de la contratista
11	Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato.	La contratista da uso adecuado a los elementos de oficina asignados para la ejecución de los servicios prestados
12	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, manteniendo los pagos al dia durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.	La contratista cumple con el Pago de la Seguridad Social del mes de Septiembre NuevoSOI 7852104971 Aporte Salud $ 196.700 Aporte Pensión $ 251.800 Aporte ARL $ 8.300
12	Presentar a la dirección de talento humano el respectivo contrato como requisito al momento de la afiliación a la ARL.	La contratista presenta a la Dirección de Talento Humano, el respectivo contrato como requisito previo para la afiliación a la A.R.L

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será de noventa (90) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2022.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($8.655.000) M/CT incluidos impuestos.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío realizará cuatro (3) pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencidos, por valor cada uno de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.885.000) M/CTE incluido impuestos, dichos pagos se realizaran previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación del servicio, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: Número 6029 del 12 de Agosto del 2022

En consideración a que la CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraidas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
7849027915	Agosto	$ 195.200	$ 249.900	$ 8.300
7852104971	Septiembre	$ 196.700	$ 251.800	$ 8.300

PERIODO A PAGAR: 15 de Septiembre al 14 de Octubre de 2022
VALOR A PAGAR: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.885.000) M/CTE

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$ 8.655.000	$ 2.885.000	$ 5.770.000
002	$ 8.655.000	$ 5.770.000	$ 2.885.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del Banco	Tipo de Cuenta	No. de cuenta	Titular de la Cuenta
Bancolombia	Ahorros	06937107232	Carolina Henao Murillo

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

CESAR AUGUSTO JARAMILLO PATIÑO
Director de Gobierno Digital (E)
Departamento del Quindío
Supervisor

CAROLINA HENAO MURILLO
Contratista
Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho